

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE CLASIFICACIÓN DE OFERTAS
DATOS DE LA LICITACIÓN:

Expediente: 3.19/06110.0016 – ON 011/19	<i>OBRAS DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE LA INTEGRACIÓN DEL FERROCARRIL EN SANT FELIU DE LLOBREGAT (BARCELONA)</i>		
Plazo de ejecución del contrato	44 meses		
Presupuesto de licitación:	BASE IMPONIBLE	IVA: (21%)	TOTAL CON IVA
	68.802.690,40€	14.448.564,98€	83.251.255,38€
Procedimiento de adjudicación	Criterios de Adjudicación		
<input checked="" type="checkbox"/> Abierto <input type="checkbox"/> Abierto Simplificado <input type="checkbox"/> Restringido <input type="checkbox"/> Licitación con Negociación <input type="checkbox"/> Negociado sin Publicidad <input type="checkbox"/> Diálogo competitivo	<input type="checkbox"/> Un solo criterio <input checked="" type="checkbox"/> Varios criterios (mejor oferta) <input type="checkbox"/> Con Comité de Expertos <input checked="" type="checkbox"/> Sin Comité de Expertos <input type="checkbox"/> Aspectos técnicos / económicos objeto de negociación		
¿CONTRATO SUJETO A REGULACIÓN ARMONIZADA?: <input checked="" type="checkbox"/> SÍ <input type="checkbox"/> NO			

De conformidad con lo estipulado en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, la Mesa de Contratación tras el acuerdo alcanzado en fecha 27 de junio de 2019, recogido en el Acta correspondiente, eleva PROPUESTA de clasificación de ofertas del presente contrato.

Según PROPUESTA la Mesa de Contratación y a la vista de la documentación aportada, esta Presidencia, resuelve:

- 1º. ACEPTAR la propuesta de clasificación de ofertas del contrato de OBRAS DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE LA INTEGRACIÓN DEL FERROCARRIL EN SANT FELIU DE LLOBREGAT (BARCELONA) (Nº Expdte.: 3.19/06110.0016 – ON 011/19), resultando la oferta como mejor clasificación la realizada por la empresa **ACCIONA CONSTRUCCIÓN, S.A. (CIF. A-81638108)**, por importe de:

Base imponible 51.760.263,99€
 Total IVA (21%)10.869.655,44€
 Total con IVA 62.629.919,43€

y un plazo de ejecución de 44 meses.

- 2º Requerir al licitador propuesto, para que en el plazo de diez (10) días hábiles a contar desde el siguiente a aquél en que hubiera recibido el requerimiento, presente la documentación recogida en la Cláusula 19, letra c, del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la licitación, en cumplimiento del art. 150.2 de la LCSP.



AUTORIZACIONES**IDENTIFICACIÓN DEL DOCUMENTO:**

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE CLASIFICACIÓN DE OFERTAS DEL EXPEDIENTE OBRAS DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE LA INTEGRACIÓN DEL FERROCARRIL EN SANT FELIU DE LLOBREGAT (BARCELONA)

Nº Expdte.: 3.19/06110.0016 (ON 011/19)

RELACIÓN DE CARGOS FIRMANTES

En virtud del Acuerdo del Consejo de Administración sobre Delegación de Competencia, de 20 de diciembre de 2018 (BOE de 27 de febrero de 2019)

Aprueba	Firma: Isabel Pardo de Vera Posada	cargo: Presidenta de ADIF
---------	------------------------------------	---------------------------

